

**I Concurso Nacional de Poesía “Lucio Muniz” 2017**  
**Convocante**  
**Dirección de Cultura - Intendencia de Treinta y Tres**

**Bases:**

1. La Intendencia de Treinta y Tres, a través de la Dirección Departamental de Cultura, llama a todos los interesados, mayores de 18 años residentes en Uruguay, para participar en el *1º Concurso Literario de Poesías “Lucio Muniz”*.
2. Las obras se recibirán desde el 1º de Agosto de 2017 hasta el 31 de Agosto de 2017.
3. El autor de la poesía ganadora recibirá como Primer Premio la suma de \$ 10.000 (Pesos uruguayos Diez mil).
4. El Jurado podrá designar hasta cinco Menciones Especiales, quienes recibirán diplomas respectivos.
5. Estilo y tema serán libre y la participación es gratuita.
6. El trabajo galardonado con el Primer Premio, y los distinguidos como Menciones Especiales, serán publicados en la web oficial de la Intendencia de Treinta y Tres: [www.treintaytres.gub.uy](http://www.treintaytres.gub.uy).
7. Sólo se admitirán obras inéditas, no premiadas en otros concursos, escritas a máquina o computadora a doble espacio en una sola carilla, tamaño A4 fuente Arial cuerpo 12; con un máximo estricto de 35 versos.
8. La autenticidad de la autoría y la categoría de inéditas de las obras presentadas será de exclusiva responsabilidad de los participantes.
9. Los trabajos concursantes deberán ser enviados por correo ordinario a la siguiente dirección postal: Casa de la Cultura – Intendencia de Treinta y Tres – Pablo Zufriategui 1272 – Ciudad de Treinta y Tres. También pueden ser entregados personalmente en la misma dirección.
10. También se recibirán obras vía e-mail en la siguiente dirección electrónica: [concursoluciomuniz@gmail.com](mailto:concursoluciomuniz@gmail.com).
11. Por correo ordinario se enviarán tres (3) copias de cada obra firmadas con el Seudónimo con el que participa, acompañadas de un sobre cerrado (plica), en cuya cara externa figurarán: seudónimo y nombre de la obra y en el interior, en otro sobre, los datos del autor: nombre y apellido, número de cédula, dirección, código postal, teléfono, celular, correo electrónico.

12. Para el caso de envío por correo electrónico se deberá adjuntar dos archivos: Uno, con la poesía y otro con la plica. En el e-mail, en el campo Asunto, se escribirá: "Nombre de la Poesía concursante y el Seudónimo con el que participa.
13. Cada autor puede participar con una sola obra.
14. El jurado estará integrado por personalidades de las letras, designadas por la Organización y funcionará de forma absolutamente independiente. Su decisión será inapelable.
15. El Jurado deberá dar cuenta del veredicto el día 1º de noviembre y la Organización lo dará a conocer públicamente a través de comunicado oficial de la Dirección de Comunicación de la Intendencia de Treinta y Tres y/o Conferencia de Prensa de la Dirección Departamental de Cultura.
16. En la misma Comunicación se dará a conocer día y lugar de la entrega de Premios, comprometiéndose los galardonados a concurrir a retirar personalmente el premio, o designar una persona que los represente.
17. El Primer Premio y los autores seleccionados como Mención Especial serán debidamente notificados.
18. Las obras no serán devueltas y una vez finalizado el concurso, serán destruidas.
19. La participación significa la aceptación del concursante de las condiciones precedentes, sin derecho a reclamo alguno.